



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del organismo competente, sobre las siguientes cuestiones relacionadas con el peaje Larena en el cruce de ruta 6 y 8:

1-Informar situación de los barrios vecinos ya que es un paso obligatorio para circular.

- 2-Enunciar si hay camino alternativo al corredor vial.
- 3-En caso de haberlo si está en condiciones de ser transitado.
- 4-Cual es el procedimiento para determinar el aumento del mismo o el mencionar el fundamento técnico económico para justificar el mismo.
 - 5-Toda información que considere pertinente.

QUINTEROS HECTOR ANDRES
DID. Blodus FRV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este proyecto de solicitud de informes tiene como objeto requerir al poder ejecutivo que informe sobre cuestiones relacionadas al Peaje Larena ubicado en el cruce de la ruta 8 y ruta 6.

En vistas de la polémica generada alrededor del Peaje, ubicado a metros del cruce entre la Ruta Nacional Nº 8 y la Ruta Provincial Nº 6, la Defensoría del Pueblo local elevó una resolución al Defensor del Pueblo de la Nación para que intervenga frente al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI).

La catarata de protestas por parte de los usuarios, en especial de los vecinos de varias localidades en Pilar y Exaltación de la Cruz, que se ven obligados a cruzar el peaje entre cuatro y seis veces al día. Incluso, se realizaron protestas cortando el acceso a las barreras y se produjeron varios encontronazos de Gendarmería con automovilistas que se negaron a pagar la tarifa.

Se contempla la posibilidad que se exima del pago a los vecinos de los barrios aledaños y a quienes sean usuarios recurrentes. Además se exige que se habilite cuanto antes los tramos de las colectoras que deberían existir como vías alternativas ante una estación de peaje.

Solicitar al Poder Ejecutivo y al área correspondiente que procedan a arbitrar las acciones necesarias, tendientes a resguardar los derechos de los vecinos pilarenses ante el irrazonable, arbitrario, ilegal y exorbitante aumento del valor del peaje a cobrarse en la estación Larena"

No sólo por su alto monto, sino también las circunstancias que rodean su imposición, como por ejemplo la vía alternativa (Colectora) inexistente en la zona".

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

QUINTEROS HECTOR ANDRES Dip. Bloque FPV/PJ H. C. Diputadia Proy. Bs. As